

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.1 del acuerdo No. 06 de agosto 26 de 2014 – por el cual se adopta el manual de contratación de la entidad, se realiza el siguiente estudio de oportunidad y conveniencia, cuyo objeto es: **ADQUISICION DE UNIDAD FOTOCONDUCTORA Y KIT DE 90.000 UNIDAD FUSORA CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD EN EL SERVICIO DE FOTOCOPIADORA DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.**

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACION

El Sanatorio de Contratación Empresa Social del Estado es una Entidad Pública Descentralizada del Orden Nacional, de naturaleza especial, con Personería Jurídica, de patrimonio propio y Autonomía Administrativa, integrante del Sistema Nacional de Seguridad Social en Salud, transformada en Empresa Social del Estado, mediante Decreto 1289 de 1994 y Adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante Decreto 4107 de 2011, y que tiene por objetivo principal la prestación del servicio de salud a cargo del ESTADO, a los enfermos de lepra y sus convivientes, con carácter de Servicio Público e igualmente prestar el servicio de Salud a toda la Comunidad.

Que en la dependencia de la gerencia actualmente se encuentra una fotocopidora marca RICOH referencia W913P403099, que garantiza el servicio de fotocopiado a las oficinas de Presupuesto, Personal, Nómina, Almacén y demás oficinas administrativas, que sirven de apoyo al área Asistencial y a los usuarios de nuestros servicios, dicho bien debido a su uso constante presenta avería en la unidad fotoconductora; teniendo en cuenta lo anterior y con el fin de garantizar la prestación del servicio, se requiere cambiar el citado repuesto, toda vez que desde su último cambio ya supero las 160.000 copias aproximadamente y la unidad fotoconductora debe reemplazarse cada 45.000 copias, aunado a lo anterior se requiere la adquisición de un KIT de 90.000 UNIDAD FUSORA.

2. OBJETO A CONTRATAR

ADQUISICION DE UNIDAD FOTOCONDUCTORA Y KIT DE 90.000 UNIDAD FUSORA CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD EN EL SERVICIO DE FOTOCOPIADORA DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.

2.1. ESPECIFICACIONES

El Sanatorio de Contratación E.S.E, atendiendo las circunstancias anteriormente descritas, y para satisfacer esta necesidad debe llevar a cabo un proceso de Contratación con personas naturales o jurídicas que dentro de su actividad económica, contemple la comercialización de bienes iguales o similares a los que se refiere el presente estudio: y que además cumplan con los requisitos para celebrar contratos con el estado. Los bienes que se pretenden adquirir con la contratación se describen a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO.	ESPECIFICACIONES	CANTIDADES REQUERIDAS
1	UNIDAD FOTOCONDUCTORA	UNIDAD	1
2	KIT DE 90.000 UNIDAD FUSORA	UNIDAD	1

- a) **Plazo:** Será diez (10) días hábiles siguientes, a la suscripción de la respectiva orden de compra por las partes contratantes.
- b) **Lugar de ejecución:** Debe ser entregado en el SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E. ubicado en la calle 3 No. 2-72 de Contratación Santander.
- c) **Forma de pago:** El Sanatorio de Contratación E.S.E, cancelará la presente orden de compra una vez se reciba los bienes descritos en el presente estudio, presentación de la factura de venta o cuenta de cobro, anexando soportes de pago de seguridad Integral y certificación de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

La selección del contratista corresponde a una CONTRATACION DIRECTA bajo la modalidad de una Orden o Contrato de compraventa de bienes muebles, tal como lo establece el artículo 31.1.1.13 del Manual de Contratación de la Entidad adoptado mediante el Acuerdo de Junta Directiva No. 06 del 26 de agosto de 2014. Dada la modalidad de la Contratación se realizará una invitación directa en razón a su naturaleza.

3.1. JUSTIFICACIÓN

El Sanatorio de Contratación E.S.E. previendo garantizar el desarrollo normal de los procesos Misionales, Asistenciales, y Administrativos de la Institución, requiere brindar los insumos necesarios y para cumplir con este objetivo, necesita adquirir una unidad fotoconductora para el funcionamiento de la fotocopidora multifuncional referencia RICOH MP 171, toda vez que dicho equipo cumplió con el número máximo de fotocopias a la fecha (160.000 aproximadamente) y debe remplazar la Unidad fotoconductora según instrucciones del equipo cada 45.000 copias y a la fecha supera las 160.000 copias aproximadamente.

Con el fin de garantizar la prestación normal del servicio de fotocopias para las dependencias del sanatorio de contratación y usuarios de los servicios de salud, se hace necesario adquirir la unidad fotoconductora y el kit de 90.000 unidad fusora, ubicada en la gerencia de la institución.

3.2 FUNDAMENTOS JURIDICOS

La contratación a realizar se surtirá conforme al procedimiento establecido en el manual de Contratación de la entidad en especial lo preceptuado en el artículo 31.1.1.13.

Es de anotar que la contratación planteada no contraria de la ley de garantías electorales (Ley 996 de 2005), dado que es una compra que garantiza el normal funcionamiento en la prestación del servicio de fotocopias celebrado por parte de una entidad sanitaria y hospitalaria (Art. 33), esto atendiendo a la Circular No. 005 del 07 de Abril de 2015, expedida por la Procuraduría que refiere en sus recomendaciones que se debe "5. Verificar el sustento técnico, económico, legal y de cualquier otra índole de las prórrogas, modificaciones o adiciones de los contratos suscritos antes de la entrada en vigencia de las prohibiciones anotadas, así como la cesión de estos, velando porque siempre cumplan las reglas aplicables a la materia, dentro de los principios de selección objetiva, libre concurrencia, planeación, transparencia y responsabilidad."

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACION

4.1. ANÁLISIS DEL SECTOR

Para determinar el valor de la compra de los bienes a adquirir se tomaran en cuenta los precios actuales del mercado, en consecuencia se solicitó preconización previa al proveedor directo de los bienes objeto del presente estudio, la cual asciende a la suma de **UN MILLON VEINTE MIL PESOS (\$1.020.000.00) MCTE**.

4.2. PRESUPUESTO OFICIAL

El Sanatorio de Contratación E.S.E, cuenta con un presupuesto oficial de **UN MILLON VEINTE MIL PESOS (\$1.020.000.00) MCTE**, con cargo al rubro 2020 Adquisición de Servicios- Mantenimiento de Bines Muebles. Equipos y Enseres, del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la vigencia 2015, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 310 de julio veintiocho (28) de 2015, expedido por el jefe de presupuesto del Sanatorio de Contratación E.S.E.

5. ANALISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

Se pretende contribuir a la reducción de controversias judiciales y extrajudiciales en contra del estado, y lograr, que las partes del contrato estatal puedan hacer las previsiones necesarias para mitigar los riesgos, por ello se hace necesario, estimar, tipificar y cuantificar los riesgos previsibles involucrados en la contratación estatal.

5.1 EN CUANTO A LA ASIGNACIÓN DE RIESGOS:

ANALISIS DEL RIESGO		DESCRIPCION
TIPIFICACION DEL RIESGO	DEL RIESGO	RIESGO COMERCIAL
ESTIMACION DEL RIESGO	DEL RIESGO	El riesgo comercial supone que el contratista realiza sus propios análisis para determinar el precio final, por lo tanto el riesgo comercial debe ser asumido por el contratista y se extiende máximo hasta la culminación del plazo de ejecución.

ASIGNACION DEL RIESGO	DEL	CONTRATISTA
MECANISMO DE COBERTURA	DE	En el contrato a suscribirse por las partes se deberá establecer con precisión el valor presentado en la propuesta técnica y económica, los cuales se mantendrán sin ninguna variación y sin ningún reconocimiento por variaciones del mismo.
JUSTIFICACION		Si la entidad estatal elabora unos estudios previos garantizando una correcta planeación del contrato, estableciendo con precisión el valor del mismo, el cual se mantendrá sin ninguna variación y sin ningún reconocimiento por variaciones del mismo.
PROBABILIDAD		Media- baja
IMPACTO		Media-baja
TIPIFICACION DEL RIESGO	DEL	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CALIDAD DEL SERVICIO
ESTIMACION DEL RIESGO	DEL	Se presenta cuando el contratista incumple las obligaciones contractuales o presta deficiente el servicio, de forma indebida, o por debajo de los estándares mínimos señalados en el estudio de oportunidad y conveniencia y la normatividad vigente para tal fin. En este evento, si además se presenta un daño al contratante, el contratista deberá indemnizar los daños presentados.
ASIGNACION DEL RIESGO	DEL	CONTRATISTA
MECANISMO DE COBERTURA	DE	El contrato suscrito por las partes donde se manifiestan de manera clara las obligaciones adquiridas.
JUSTIFICACION		El incumplimiento de las obligaciones contractuales o la prestación deficiente del servicio, de forma indebida, o por debajo de los estándares mínimos señalados en el estudio de oportunidad y conveniencia y en la normatividad vigente, pueden ocasionar daños al contratante, colocando este en un posición garante y entrando a responder por los actos del contratista. Para evitar lo anterior se requiere que el contratista acate la normatividad vigente.
PROBABILIDAD		Media- baja
IMPACTO		Media- baja

6. GARANTIA

No se exigirá póliza de Garantía, toda vez que se trata de un proceso de contratación directa bajo la modalidad de Orden de Compra, de conformidad con los artículos 31.1.1.13 y 50 del Manual de Contratación de la Entidad, no obstante lo anterior se solicitara carta de garantía de los bienes que se pretenden adquirir.

Se expide en Contratación, el veintiocho (28) de Julio de dos mil quince (2015)

(ORIGINAL FIRMADO)

ANGEL LEONARDO CALDERON FRANCO

Encargado de Sistemas
Sanatorio de Contratación E.S.E.

Contratación (Sder) Calle 3 No. 2-72
Código postal: 683071
Telefax: (097) 7 171200, Conmutador (097) 7 171365 Ext.137
Web: www.sanatoriocontratacion.gov.co
E-mail: gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co

